

I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR DEPTO. RENTAS MUNICIPALES





AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 0 5 MAR. 2019

DECRETO EXENTO Nº ____/

VISTOS:

- 1.-Solicitud de fecha 04/01/2019, Agrupación Mujeres Juntas por un sueño.
- 2.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 24/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias..
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la "AGRUPACION DE MUJERES JUNTAS POR UN SUEÑO.", para realizar actividad "EXPO-FERIA DE EMPRENDIMIENTO" en Plaza Ambrosio O"Higgins el día 16 de Marzo del 2019 en el horario de 9.00 hrs hasta las 19.00 hrs. aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JUAN C.ROTRIGUEZ ESCOBAR SECRETARIO MUNICIPAL (S) LUISA AGUIRRE CAMPILLAY DIRECTOR ADM.FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Agrupación de Mujeres Juntas por un sueño
- Inspección y Cobranzas
- Ofna. de Transparencia Municipal
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes

JRE/LAC/RAC/rob